Montería, enero de 2026.

Doctor
LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ
Gerente (E) de Montería Ciudad Amable S.A.S.
E. S.
D.

ASUNTO: PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

SARA CECILIA DORIA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 expedida en Cereté-Córdoba, administradora de empresas especialista en gerencia empresarial, en mi calidad de profesional, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa a fin de presentarle mi propuesta de servicios profesionales para apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S.

La siguiente propuesta, la hago bajo la gravedad de juramento y le manifiesto que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad que usted preside, y en tal circunstancia se lo manifestaré oportunamente, como también, no tengo en mi contra demanda alguna por alimentos, ni deuda para con el estado, ni antecedentes judiciales y mucho menos he sido sancionado por la Procuraduría General de la Nación y Contralaría General de la República.

1. MARCO GENERAL.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

2. ALCANCE DE LA PROPUESTA

1. Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.
2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la Sociedad en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica y brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento de la ejecución presupuestal y la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con los compromisos y obligaciones contraídas por la entidad.
3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero de Montería Ciudad Amable S.A.S.
4. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual — POA.
5. Realizar la coordinación de los procesos administrativos y de pagos ordenados por la Gerencia.
6. Realizar acompañamiento en la coordinación con la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las obligaciones contraídas por la Sociedad y en el seguimiento al Encargo Fiduciario.
7. Brindar acompañamiento en el Comité Fiduciario y en las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., cuando la Gerencia lo requiera.
8. Apoyar en la publicación de documentos financieros en el portal único de contratación SECOP II.
9. Cumplir con las demás designadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.

10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

3. VALOR DE LA PROPUESTA.

La propuesta económica prestada para la prestación de estos servicios asciende a la suma de de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($55.868.049),** los cuales se pagarán de la siguiente forma: **SEIS (6) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor **DE SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA** Y **UN (1) PAGO FINAL** POR VALOR DE **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($7.981.049).**

SARA CECILIA DORIA SIERRA
C.C. 50.847.426 de Cereté

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

GESTION CONTRACTUAL

REVISIÓN DOCUMENTAL PERSONA NATURAL

	REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA
1	Formato de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública para persona Natural - SIGEP II **(Documento actualizado y validado por el Grupo solicitante)**	✓	falta firma	
2	Copia Cédula de Ciudadanía. **(Documento en formato PDF y adjunto Plataforma SIGEP II)**	✓		
3	Acreditación de la definición de la situación militar para el trabajo de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017. **(Documento en formato PDF y adjunto Plataforma SIGEP II)**			✓
4	Copia Tarjeta Profesional según aplique. **(Documento en formato PDF y adjunto Plataforma SIGEP II)**	✓		
5	Certificado de vigencia o antecedentes disciplinarios de la profesión según aplique. **(Documento actualizado II)**	✓		
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación. **(Documento actualizado II)**	✓		
7	Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría General de la República. **(Documento actualizado)**	✓		
8	Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional. **(Documento actualizado)**	✓		
9	Certificado Registro de Deudores Alimientarios Morosos (REDAM)	✓		
10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional. **(Documento actualizado)**	✓		
11	Certificaciones de Estudio. **(Documentos adjuntos Plataforma SIGEP II y en digital solo los que apliquen de acuerdo con el perfil requerido)**	✓		
12	Certificaciones y/o Contratos con acta final que demuestren la experiencia. En caso de aportar Contratos, deben ser suscritos con la entidad para su verificación. **(Documentos adjuntos Plataforma SIGEP II y en digital solo los que apliquen de acuerdo con el perfil requerido)**	✓		
13	Certificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o Formulario de Afiliación **(Documento Actualizado)**	✓		
14	Certificación de Afiliación en Administradora de Fondo de Pensiones o Resolución de reconocimiento **(Documento Actualizado)**	✓		
15	Certificado Médico Ocupacional **(Documento vigente para la suscripción del contrato)**	✓		
16	Registro Único Tributario **(RUT). (Documento Actualizado)**	✓		
17	Certificación Bancaria. **(Documento actualizado - vigencia no mayor a 30 días)**	✓		
18	Formato divulgacion Proactiva Ley 2013 de 2019 Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés **(Documento actualizado)**	✓		
19	Declaración de Renta **(Presentada en 2025) o** Certificación de NO Declarante.	✓		
20	Certificado consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales. Disponible en el link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	✓		
21	Certificado del Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Disponible en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad	✓		
22	Registro en SECOP II - Aportar Pantallazo del directorio con la búsqueda del documento de identidad.	✓		
	DOCUMENTOS PARA EJECUCIÓN			
22	Afiliación ARL			
23	Garantías **(Conforme fue requerido en SECOP II)**			

OBSERVACIÓN					
ENTREGA	NOMBRE	Sonia Berrio S.	REVISÓ	NOMBRE	Fiorella Rodriguez
	FIRMA			FIRMA	Fiorella Rodriguez

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DORIA	SIERRA	SARA CECILIA DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 50847426	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 06 AÑO 1965

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO CERETÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 55 12 33 Casa La Castellana

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 7846920 EMAIL sacedosi@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EMPRESARIAL	12	2000	09743
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	1990	09743

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7899444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA FINANCIERO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170 EDIFICIO RIO CENTRO INTELIGENTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3002486344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3002486344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - PROFESIONAL 0	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170 RIO CENTRO INTELIGENTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170 EDIFICIO RIO - CISC					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170 EDIFICIO RIO - CISC					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170 EDIFICIO RIO - CISC					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 6 170 EDIFICIO RIO - CISC					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 45 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 45 23 - LOCALES 4 Y 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 45 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 45 23						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 49 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 49 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 49 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 49 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7899494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 49 112					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 49 112						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERETE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7746180	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	1997	*Día*	17	*Mes*	04	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERETE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7746180	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	1992	*Día*	08	*Mes*	04	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERETE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	11	*Año*	1988	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	1992
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERETE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7746180	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	1987	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	1988
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 41						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	16	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, Enero 7 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 50.847.426

DORIA SIERRA

APELLIDOS

SARA CECILIA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1965

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-OCT-1983 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-0014763-F-0050847426-20000123 0009634706A 1 7440010875

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Desarrollo Económico

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

No. T.P. 09743 Fecha NOV/05/93

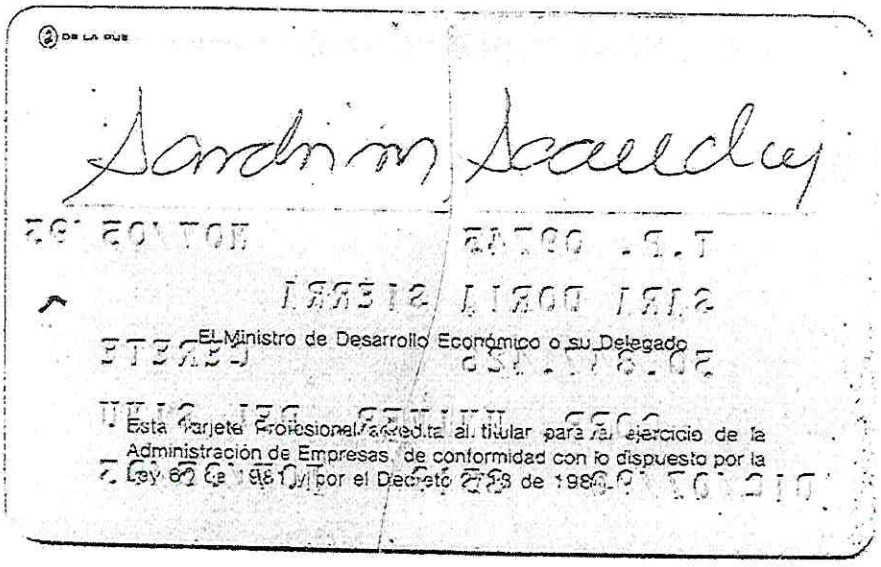
Nombre SARA DORIA SIERRA

C.C. No. 50.847.426 de CERETE

Universidad CORP. UNIVER. DEL SINU

DIC/07/90 8519 NOV/05/93

Fecha Título Número y Fecha de Resolución



El Ministro de Desarrollo Económico o su Delegado

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y por el Decreto 2718 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 9743 otorgada a SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA, con la cédula de ciudadanía No. 50847426, se encuentra vigente.

Que SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 9743 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8519 del 05 de Noviembre de 1993.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el siete (07) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 07-01-2026 08:24:21 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 316612

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

316612-50847426-CP

REPUBLICA DE COLOMBIA 4

Ministerio de Desarrollo Económico

Consejo Profesional de Administración de Empresas

Matrícula No 9743

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que le otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que SARA CECILIA DEL CARMEN BURIS SIERRA********** con cédula de ciudadanía No. 50,047,420 o de extranjería No. ********** de CERETE(CORD.)********** fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 0317 de fecha 13/02/97 que en su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: "Otorgar Matrícula Profesional a SARA CECILIA DEL CARMEN BURIS SIERRA********** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 50,047,420********** o de extranjería No. ********** de CERETE(CORD.)********** graduado en la Universidad CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU********** para habilitar el ejercicio legal de la profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, definida en los términos de la Ley 60 de 1981 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)**********

El Presidente,

SANDRA EDUVIGIS MORALLON

El Secretario,

JOSE HUMBERTO RIVAL URIBE

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287814055

PIB
18:21:12

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50847426:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 18:25:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50847426
Código de Verificación	50847426260106182529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:27:47 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **50847426**

Apellidos y Nombres: **DORIA SIERRA SARA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 50847426 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 06:41 PM

Código Verificación: **WDGJA4ZQ79**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 06:31:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **50847426** y Nombre: **SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131894430** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EN NOMBRE DE
LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

EN ATENCION A QUE

SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA
C.C.Nº 50.817.426 de Cereté

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA EMPRESARIAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MONTERIA, EL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2000

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

REGISTRADO AL FOLIO Nº 35 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS No. 1

UNIVERSIDAD DE CORDOBA - SECRETARIA GENERAL
07850

Corporación Universitaria del Sinú

MONTERIA - CORDOBA

22

ACTA DE GRADO Nº 841-007AE.

En la ciudad de Montería, a los siete .....(7) días del mes de Diciembre de Mil novecientos noventa ..... (1.990) se realizó la graduación colectiva ... en ceremonia solemne ..... a solicitud del Decano de la Facultad de Administración de Empresas ..... a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución Nº. 067 ..... de fecha Noviembre 29 de 1.990 ..... por medio de la cual otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el ..... título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS .....al estudiante ..... SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA .... portador de la cédula de ciudadanía Nº. 50'847.426 .....expedida en Cereté (Córd.) a quien se le tomó el Juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRACION DE EMPRESAS .... según las disposiciones vigentes.

Este título es equivalente al de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ...que se expide antes de la promulgación de la Ley 80 de 1980.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU
RECTOR
Rector

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU
Decano

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU
El Secretario General

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA QUE:

SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-001-2024.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.
2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la Sociedad en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica y brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento de la ejecución presupuestal y la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con los compromisos y obligaciones contraídas por la entidad.
3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero de Montería Ciudad Amable S.A.S.
4. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual — POA.
5. Realizar la coordinación de los procesos administrativos y de pagos ordenados por la Gerencia.
6. Realizar acompañamiento en la coordinación con la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las obligaciones contraídas por la Sociedad y en el seguimiento al Encargo Fiduciario.
7. Brindar acompañamiento en el Comité Fiduciario y en las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., cuando la Gerencia lo requiera.

8. Apoyar en la publicación de documentos financieros en el portal único de contratación SECOP II.
9. Cumplir con las demás designadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.

FECHA DE INICIO: quince (15) de enero de 2024.
FECHA FINALIZACION: treinta (30) de diciembre de 2024.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI _ NO_ X _
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI _X_ NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI__ NO _X_

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes diciembre de 2024

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Franklin Alonso López Gutiérrez	Gestor Documental – contratista de apoyo	
Revisó	Luis Armando Diaz Ramirez	Jefe jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA QUE:

SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-004-2023 de fecha dieciocho (18) de enero de 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.

2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la Sociedad a presentar ante la Junta Directiva, en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica.

3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero, para elaborar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de los Registros Presupuestales y los procesos presupuestales de ejecución, modificación, registros e imputaciones en la estructura presupuestal

4. Brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento a la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas.

5. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual - POA.

6. Realizar los procesos de coordinación y asesoría administrativa,

7. Realizar los procesos para el pago de todas las obligaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S

8. Realizar acompañamiento en la coordinación con la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las obligaciones contraídas por la Sociedad.

9. Realizar el seguimiento y supervisión al Encargo Fiduciario.

10. Brindar acompañamiento en el Comité Fiduciario y en las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., cuando el gerente o su suplente lo requiera.

11. Prestar acompañamiento en el Comité de Reasentamiento que realiza Montería Ciudad Amable en desarrollo del componente Adquisición Predial del proyecto SETP

12. Apoyar en la publicación de documentos financieros en el portal único de contratación Secop II.

13. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: diecinueve (19) de enero de 2023.
FECHA DE TERMINACION: veintinueve (29) de diciembre de 2023.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI _ NO_ X _
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI _X_ NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO _X_

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los cuatro (4) días del mes enero de 2024.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Damaris Peña O	Director Técnico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 065-2022 de fecha catorce (14) de julio de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de .la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.

2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la. Sociedad a presentar ante la Junta Directiva, en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica.

3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero, para elaborar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de los Registros Presupuestales y los procesos presupuéstales de ejecución, modificación, registros e imputaciones en la estructura presupuestal.

4. Brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento a la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas.

5. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual — POA.

6. Realizar los proceses de coordinación y asesoría administrativa.

7. Realizar los procesos para el pago de todas las obligaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S.

8. Realizar acompañamiento en la coordinación cori la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las. obligaciones contraídas por la Sociedad.

9. Realizar el seguimiento y supervisión al Encargo Fiduciario.

10. Brindar acompañamiento en el Comité. Fiduciario y *en* las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., Cuando el gerente o su suplente lo requiera.

11. Prestar acompañamiento en el Comité de Reasentamiento qué Realiza Montería Ciudad Amable en desarrollo del componente Adquisición Predial del proyecto SETP.

FECHA DE INICIO: catorce (14) de julio de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: treinta (30) de diciembre de 2022.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X__ NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO _X__

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los diez (10) días del mes enero de 2023

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

Email: contratos@monteriaamable.gov.co
Revisó: Luis Armando Díaz Ramírez – Jefe Jurídico

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002-2022 de fecha cinco (05) de enero de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de .la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.

2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la. Sociedad a presentar ante la Junta Directiva, en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica.

3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero, para elaborar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de los Registros Presupuestales y los procesos presupuéstales de ejecución, modificación, registros e imputaciones en la estructura presupuestal.

4. Brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento a la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas.

5. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual — POA.

6. Realizar los procesos de coordinación y asesoría administrativa.

7. Realizar los procesos para el pago de todas las obligaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S.

8. Realizar acompañamiento en la coordinación cori la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las obligaciones contraídas por la Sociedad.

9. Realizar el seguimiento y supervisión al Encargo Fiduciario.

10. Brindar acompañamiento en el Comité. Fiduciario y *en* las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., Cuando el gerente o su supiente lo requiera.

11. Prestar acompañamiento en el Comité de Reasentamiento qué Realiza Montería Ciudad Amable en desarrollo del componente Adquisición Predial del proyecto SETP.

12. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe. el Gerente de Montería Ciudad Amable S.A.S, y que requiera el desplazamiento a otra ciudad, asumiendo Montería Ciudad Amable S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiques o gastos de viajes.

13. Las demás obligaciones que sean necesarias para el Cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: siete (07) de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: siete (07) de julio de 2022.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X__ NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO _X__
Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los diez (10) días del mes enero de 2023

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

Email: contratacion@monteriaamable.gov.co
Revisó: Luis Armando Díaz Ramírez – Jefe Jurídico

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 049-2021 de fecha primero (01) de julio de 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de .la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.

2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la. Sociedad a presentar ante la Junta Directiva, en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica.

3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero, para elaborar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de los Registros Presupuestales y los procesos presupuéstales de ejecución, modificación, registros e imputaciones en la estructura presupuestal.

4. Brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento a la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas.

5. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual — POA.

6. Realizar los proceses de coordinación y asesoría administrativa.

7. Realizar los procesos para el pago de todas las obligaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S.

8. Realizar acompañamiento en la coordinación con la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las. obligaciones contraídas por la Sociedad.

9. Realizar el seguimiento y supervisión al Encargo Fiduciario.

10. Brindar acompañamiento en el Comité. Fiduciario y *en* las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., Cuando el gerente o su suplente lo requiera.

11. Prestar acompañamiento en el Comité de Reasentamiento qué Realiza Montería Ciudad Amable en desarrollo del componente Adquisición Predial del proyecto SETP.

12. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe. el Gerente de Montería Ciudad Amable S.A.S, y que requiera el desplazamiento a otra ciudad, asumiendo Montería Ciudad Amable S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiques o gastos de viajes.

13. Las demás obligaciones que sean necesarias para el Cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: primero (01) de julio de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: veintiocho (28) de diciembre de 2021.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X__ NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO _X__

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los diez (10) días del mes enero de 2023

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

Email: contratacion@monteriaamable.gov.co
Revisó: Luis Armando Díaz Ramírez – Jefe Jurídico

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.847.426 Cerete - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003-2021 de fecha seis (06) de enero de 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Coordinar y brindar acompañamiento en los trámites administrativos y financieros que sean requeridos por parte de .la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.

2. Elaboración y consolidación del presupuesto anual de la. Sociedad a presentar ante la Junta Directiva, en coordinación con la Gerencia y la Dirección Técnica.

3. Coordinar el manejo del sistema presupuestal y financiero, para elaborar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de los Registros Presupuestales y los procesos presupuéstales de ejecución, modificación, registros e imputaciones en la estructura presupuestal.

4. Brindar acompañamiento a la Gerencia en el seguimiento a la disponibilidad de recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas.

5. Realizar acompañamiento en la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual — POA.

6. Realizar los proceses de coordinación y asesoría administrativa.

7. Realizar los procesos para el pago de todas las obligaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S.

8. Realizar acompañamiento en la coordinación con la entidad Fiduciaria para la ejecución de pagos de las. obligaciones contraídas por la Sociedad.

9. Realizar el seguimiento y supervisión al Encargo Fiduciario.

10. Brindar acompañamiento en el Comité. Fiduciario y en las reuniones de Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., Cuando el gerente o su suplente lo requiera.

11. Prestar acompañamiento en el Comité de Reasentamiento qué Realiza Montería Ciudad Amable en desarrollo del componente Adquisición Predial del proyecto SETP.

12. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe el Gerente de Montería Ciudad Amable S.A.S, y que requiera el desplazamiento a otra ciudad, asumiendo Montería Ciudad Amable S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiques o gastos de viajes.

13. Las demás obligaciones que sean necesarias para el Cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: doce (12) de enero de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: treinta (30) de junio de 2021.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X__ NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO _X__

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los diez (10) días del mes enero de 2023

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

Email: contactenos@monteriaamable.gov.co
Reviso: Luis Armando Diaz Ramirez – Jefe Jurídico

MONTERIA, 6 DE JULIO DE 2020

EL GERENTE (E) DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

CERTIFICA QUE:

SARA CECILIA DORIA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No.50.647.426, expedida en Cereté (Córdoba), ha suscrito con Montería Ciudad Amable S.A.S., los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

- Contrato No. 003-2010, con vigencia desde el día 15 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2010, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación, asesoría y acompañamiento en el Área Administrativa y Financiera de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S. Valor del contrato: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).

- Contrato No. 002-2011, con vigencia desde el día 06 de enero hasta el 30 de diciembre de 2011, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación, asesoría y acompañamiento en el Área Administrativa y Financiera de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S. Valor del contrato: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($48.000.000).

- Contrato No. 002-2012, con vigencia desde, el día 10 de enero hasta el 27 de diciembre de 2012, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S. para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería. Valor del contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($49.680.000).

- Contrato No. 002-2013, con vigencia desde el día 08 de enero hasta el 26 de diciembre de 2013, de objeto: prestar sus servicios profesionales para la coordinación, asesoría y acompañamiento en el área administrativa y financiera de la sociedad "Montería Ciudad Amable S.A.S." para la implementación del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros De Montería. Valor del contrato:

CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($51.667.200,00).

- Contrato No. 002-2014, con vigencia desde el día 09 de enero hasta el 26 de diciembre de 2014, de objeto: prestar servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento en el área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Montería. Valor del contrato: SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($60.000.000).

- Contrato No. 002-2015, con vigencia desde el día 05 de enero hasta el 28 de diciembre de 2015, de objeto: prestar los servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento en el área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Montería". Valor del contrato: SESENTA Y DOSMILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA LEGAL ($62.100.000).

- Contrato No. 002-2016, con vigencia desde el día 13 de enero hasta el 30 de diciembre de 2016, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento al área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Montería. Valor del contrato: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($64.584.000).

- Contrato No. 002-2017, con vigencia desde el día 11 de enero hasta el 29 de diciembre de 2017, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento al área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros De Montería. Valor del contrato: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($67.813.200).

- Contrato No. 002-2018, con vigencia desde el día 03 de enero hasta el 03 de julio de 2018, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento al área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros De Montería. Valor del contrato: TREINTA Y CINCO MILLONESNOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($35.940.996).

- Contrato No. 048-2018, con vigencia desde el día 10 de julio hasta el 27 de diciembre de 2018, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento al área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros De Montería. Valor del contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($35.940.996).

- Contrato No. 002-2019, con vigencia desde el día 04 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020, de objeto: prestación de servicios profesionales para la coordinación y acompañamiento al área administrativa y financiera de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros De Montería. Valor del contrato: CIENTO OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (108.182.394,00)

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
Gerente (E)

Email: contactenos@monteriaamable.gov.co
Proyectó: Franklin López Gutiérrez

Alcaldía de Montería

COORDINACION AREA GESTION TALENTO HUMANO

Montería, 17 de Septiembre del 2009

LA COORDINADORA DEL AREA GESTION TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que SARA CECILIA DORIA SIERRA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.50.847.426 expedida en Cereté, ha celebrado contratos de Prestación de Servicios con el Municipio de Montería, así:

CONTRATO No.096-08, suscrito el día 24 de Julio de 2.008, cuyo objeto es prestar sus servicios profesionales, para el acompañamiento en la Secretaria de Hacienda Municipal en coordinación con la secretaria de Planeación Municipal, en lo relacionado con el seguimiento a la ejecución presupuestal del Plan Financiero y en la elaboración del proyecto de presupuesto municipal vigencia 2.009, por el término de cinco (5) meses y por valor de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000.oo).- Este contrato finalizó el día 24 de Diciembre de 2.008. Las actividades realizadas en desarrollo del objeto contractual fueron las siguientes:

1.-Acompañamiento en la Secretaría de hacienda en coordinación con la secretaría de Planeación para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del plan financiero contemplado en el Plan de Desarrollo.2.- Acompañamiento en la elaboración del proyecto de presupuesto Municipal para la vigencia fiscal 2.009.3.-Acompañamiento en la elaboración de informes periódicos referentes a la ejecución presupuestal en forma comparativa con el plan financiero del plan de desarrollo para la vigencia 2.008.-4.-Acompañamiento a la secretaría de hacienda Municipal en la preparación de respuestas a derechos de petición y de informes al ejecutivo sobre temas relacionados con el objeto de los servicios contratados.-5.-Acompañar a la administración municipal y específicamente en la Secretaría de Hacienda Municipal en el procedimiento para la consecución de la información para la preparación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2.009.-6.-Acompañar a la secretaría de Hacienda Municipal en la coordinación para obtener información de las distintas dependencias municipales para la preparación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2.009.Guardar la reserva profesional y el respeto por la labor encomendada y respecto de toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por EL MUNICIPIO, para el desarrollo del objeto del presente contrato.8.- Presentar un informe mensual de todas las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, o cada vez que lo requiera el interventor del contrato, así como un informe final de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual .Para tal efecto EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir al contratista la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su presentación y comunicar de manera inmediata al interventor del contrato, cualquier irregularidad o anomalía que se presente durante el desarrollo de sus obligaciones.-9.- Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el Alcalde Municipal. 10.- Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcione, de los cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva , cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que

Alcaldía de Montería

COORDINACION AREA GESTIÓN TALENTO HUMANO

llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.11.- Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la ley 110 de 1.993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones.12.- Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad a los Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad (Art. 3°. No.2474 de 2.008, documento que forma parte integrante del presente contrato.

CONTRATO No. 022-09, suscrito el día 3 de febrero de 2.009, cuyo objeto es prestar sus servicios profesionales, para el acompañamiento y apoyo a las áreas presupuestal, tributaria y contable de la Secretaría de Hacienda Municipal de Montería, por el término de diez (10) meses y por valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.200.000.oo). Las actividades realizadas en desarrollo del objeto contractual fueron las siguientes:

1.-Acompañar a la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Secretaría de Planeación para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del plan financiero contemplado en el Plan de Desarrollo. Aprobado por el Concejo Municipal para las vigencias 2.008- 2.011.- Apoyo en la elaboración del proyecto de presupuesto Municipal para la vigencia fiscal 2.010.3.-Prestar apoyo en la Secretaría de Hacienda en los procesos presupuestales tributarios y contables .-4.-Acompañar a la Secretaría de Hacienda Municipal en la preparación de respuestas a derechos de petición y de informes al ejecutivo sobre temas relacionados con el objeto de los servicios contratados.-5.-Guardar la reserva y el respeto por la labor encomendada y respecto de toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por EL MUNICIPIO, para el desarrollo del objeto del presente contrato.6.- Presentar informe bimensual de todas las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, o cada vez que lo requiera el interventor del contrato, así como un informe final de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual .Para tal efecto.EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir al contratista la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su presentación -7.- Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el Alcalde Municipal. 8.- Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporciones, de los cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva , cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.9.- Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la ley 110 de 1.993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones.10.- Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad a los Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad (Art. 3°. No.2474 de 2.008, documento que forma parte integrante del presente contrato.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada.-

CLARA PASTRANA GRACIA
Coordinadora Área Gestión Talento Humano.

Proyectó: Ruby A.

ALCALDIA DE CERETE

NIT 800.096 744 - 5

"OFICINA DE TALENTO HUMANO"

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que **SARA CECILIA DORIA SIERRA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 50.847.426 expedida en Cereté, prestó sus servicios a esta entidad con vinculación laboral a la nómina municipal, perteneciente a Carrera Administrativa, desempeñando los siguientes cargos, realizando funciones de ley:

- Analista de Presupuesto, según Decreto 107 de junio 30 de 1987, desde el 02 de julio de 1987 hasta el 15 de noviembre de 1988.
- Auxiliar de Tesorería, según Decreto 072 de Noviembre 15 de 1988, desde el 15 de Noviembre de 1988 hasta el 21 de Agosto de 1992.
- Contador Municipal, según Decreto 068 de Agosto 20 de 1992, hasta Abril de 1.997.
- Analista Financiero, de abril 8 de 1.997 mediante resolución NO RV- 021 de 8 de abril de 1.997 , hasta el 17 de abril de 2.001
- Profesional Universitario, Según Decreto 108 de Abril 17 de 2001, desde el 17 de Abril de 2001 hasta el 27 de Junio de 2007.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada y carece de validez si presenta enmendadura.

Cereté, septiembre 17 de 2009.

AIDA PATRICIA PEDROZA PETRO
Profesional Universitario de Talento Humano Municipal

Trabajamos Por Cereté

ALCALDIA DE CERETE
NIT. 800.096.744-5

DECRETO No.053
(Junio 2 de 2006)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN CARGO ".

El Alcalde de Cereté, en uso de sus Facultades Constitucionales Artículo 315 Numerales 1, 7 y 10, Legales artículo 91 Literal D de la Ley 136/94, y en especial las contenidas en el artículo 26 del Decreto Ley 2400 de 1968, y,

CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal puede declarar insubsistente el nombramiento de cualquier empleado que no pertenezca a la Carrera Administrativa .

Que el artículo 315 numeral 3º de la Constitución Nacional, indica que el Alcalde Municipal tiene entre otras la facultad para nombrar y remover a los empleados bajo su dependencia.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, esta Administración,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Declárese insubsistente el nombramiento del Dr. GABRIEL AMAURY GARCÍA PINTO, en el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Prorróguese el encargo a Dra. SARA CECILIA DORIA SIERRA, hasta el nombramiento en propiedad, para suplir la vacancia de ese cargo.

ARTICULO TERCERO: Envíese copias del presente Decreto a las Oficinas de División de Talento Humano y Tesorería Municipal, para lo de su cargo y demás fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Cereté, a los dos (02) días del mes de junio de 2006.

MILAD MIGUEL SARGUIL FLOREZ
Alcalde Municipal

ALCALDIA DE CERETE

NIT. 800.096.744-5

DECRETO No.050
(Mayo 24 de 2006)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

El Alcalde Mayor de Cereté, en uso de sus Facultades Constitucionales artículo 315, Legales artículo 91, Ley 136 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Cereté, le concedió licencia no remunerada al Dr. GABRIEL AMAURY GARCÍA PINTO, por el lapso de treinta (30) días, contados a partir del día seis (6) abril de 2006.

Que según lo anterior el citado señor debió reintegrarse a sus labores el día veintitrés (23) del presente mes, fecha en la cual no ha hecho presencia, según parece por razones de salud, situación que es materia de aclaración por la oficina de personal.

Que esta administración por necesidad del servicio y para su buen funcionamiento considera encargar a un Servidor Público, a fin de procurar la presencia administrativa al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Municipal.; ante la ausencia del Dr. GABRIEL AMAURY GARCÍA PINTO.

En teniendo en cuenta los anteriores considerandos, este Despacho,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese de las funciones de Secretario de Hacienda y Crédito Público Municipal, a la Dra SARA CECILIA DORIA SIERRA, Profesional Universitario, a partir de la fecha y por el término de ausencia del titular, sin descuidar las actividades que viene ejerciendo a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copias el presente acto a las oficinas de: División de Talento Humano y Secretaría de Hacienda Municipal.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cereté a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2006.

ALCALDIA DE CERETE

NIT 800.096.744-5

DECRETO No.034
(Abril 06 de 2006)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

El Alcalde Mayor de Cereté, en uso de sus Facultades Constitucionales artículo 315, Legales artículo 91, Ley 136 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

- Que el Dr. GABRIEL AMAURY GARCIA PINTO, Secretario de Hacienca Municipal, ha solicitado mediante escrito recibido en este Despacho el día 3 de abril de 2006, licencia no remunerada para separarse transitoriamente del cargo por el lapso de treinta (30) días para atender, según su decir, asuntos personales y familiares muy importantes que requieren su atención inmediata.

- Que a juicio de esta Administración, lo solicitado por el Dr. GARCIA PINTO, es legal y procedente, para lo cual se concederá la licencia no remunerada, solicitada por el citado señor.

- Que esta administración por necesidad del servicio y para su buen funcionamiento considera encargar a un Servidor Público, a fin de procurar la presencia administrativa al frente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Miunicipal.

En teniendo en cuenta los anteriores considerandos, este Despacho,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia no remunerada al Dr. GABRIEL AMAURY GARCIA PINTO, Secretario de Hacienda Municipal, por el término de treinta (30) días, contados a partir del seis (6) abril de 2006.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese de las funciones de Secretario de Hacienda y Crédito Público Municipal, a la Dra SARA CECILIA DORIA SIERRA, Profesional Universitario , por el mismo término de ausencia del titular, sin descuidar las actividades que viene ejerciendo a su cargo.

ARTICULO TERCERO: Envíese copias el presente acto a las oficinas de: División de Talento Humano y Secretaria de Hacienda Municipal.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cereté a los seis (06) días del mes de abril de 2006.

ALCALDIA DE CERETE
NIT. 800.036.744-5

DECRETO No.017
(Febrero 1º de 2006)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO".

El Alcalde de Cereté, en uso de sus facultades Constitucionales artículo 315, Legales artículo 91 Legales artículo 97, Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. GABRIEL AMAURY GARCIA PINTO, Secretario de Hacienda y crédito público Municipal, tiene causadas vacaciones en los términos que dispone la Ley y ha solicitado el disfrute de las mismas por el término de quince (15) días hábiles.

Que mediante Resolución No. 004 de fecha enero 23 de2006, se le ha concedido el disfrute del tiempo vacacional causado por el año de servicio.

Que esta Administración por necesidad del servicio y para su buen funcionamiento, considera encargar a un Servidor Público, a fin de prestar la presente administrativa al frente de la Secretaria de hacienda Municipal.

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, este Despacho,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Municipal, a la señora SARA CECILIA DORIA SIERRA, Profesional Universitario, por el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del 1º de febrero de 2006, sin descuidar las actividades que viene ejerciendo en su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copias del presente acto a las oficinas de División de Talento Humano y Secretaría de Hacienda y Crédito Público Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Cereté, al primer (1º) día del mes de febrero de 2006.

MIKAD MIGUEL BARGUIL FLOREZ
Alcalde Municipal

EL GERENTE (E) DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

CERTIFICA:

Que **SARA CECILIA DORIA SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía No. **50.847.426** de Cereté – Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-021-2025.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. COORDINAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
2. ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA ENTIDAD.
3. COORDINAR EL MANEJO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL — POA.
5. REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE PAGOS ORDENADOS POR LA GERENCIA.
6. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA COORDINACIÓN CON LA ENTIDAD FIDUCIARIA PARA LA EJECUCIÓN DE PAGOS DE LAS OBLIGACIONES

CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD Y EN EL SEGUIMIENTO AL ENCARGO FIDUCIARIO.

7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMITÉ FIDUCIARIO Y EN LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., CUANDO LA GERENCIA LO REQUIERA.

8. APOYAR EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN SECOP II.

9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.

10. NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO. CUANDO SE PRESENTEN TALES PETICIONES O AMENAZAS LOS CONTRATISTAS DEBERÁN INFORMAR INMEDIATAMENTE DE SU OCURRENCIA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ELLAS ADOPTEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS.

FECHA DE INICIO: dieciocho (18) de julio de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: treinta (30) de diciembre de 2025.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ No _X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO _X

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes diciembre de 2025.

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
Gerente (e)

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Franklin López Gutiérrez	Gestor documental – contratista de apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Bogotá, Enero / 7 de 2026

Señor (a): SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA
CC. 50847426
CL 55 N 12 33 CASTELLANA
MONTERIA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 1 de 2015, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **50847426,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MAXIMUS S&B S.A.S

Código del Prestador: 230010185701 **Nit:** 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: **2024/01/11 14:34:03**
Impreso por: **YLOPEZ**
CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 50847426	Paciente:	DORIA SIERRA SARA CECILIA DEL CARMEN		
Fecha Ingreso:	2024/01/11	Hora Ing:	14:23	Ingreso:	140843
Fecha Naci:	1965-06-06	Edad:	58 años	Sexo:	F
Telefono:	3002486344	Municipio:	MONTERIA		
Dirección:	CALLE 55 N 12-33				
Empresa:	PARTICULAR				
Contrato:	CONTRATO No 4 : PARTICULAR : EVENTO				
Ocupación:	CONTRATISTA				



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

ENFASIS
OSTEOMUSCULAR

TIPO DE EXAMEN
INGRESO

CONCEPTO MEDICO LABORAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

USO DE EPP

HIGIENE POSTURAL

CONTROL OPTOMETRICO ANUAL

PAUSAS ACTIVAS

MANEJO ADECUADO DE CARGAS

PARACLINICOS REVISADOS

VISIOMETRIA

INGRESO A SVE

SVE CARDIOVASCULAR

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES MEDICAS
AUTOCUIDADO / HABITOS SALUDABLES / CONTROL POR CLUB DE HIPERTENSOS DE SU EPS

CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS . LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS FRECUENTE. DISTANCIAMIENTO SOCIAL TENER ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETA PARA COVID 19.El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar, y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones, recomendaciones del medico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoría de su estado de salud. MAXIMUS S & B SAS Lic. S.O.042. Certifica que tiene la custodia de las evaluaciones medico ocupacionales y de las historia clínica ocupacional según resolución 1918 de 2009

Carlos Padrón Pérez MD
Esp. en Salud Ocupacional
R.M. 1133 Lic. ESO565

ATENDIDO POR
CARLOS ALFONSO PADRON PEREZ - Esp: MEDICINA DEL TRABAJO - Reg Médico: Lic ESO 565

FIRMA DEL TRABAJADOR

Copyright 2010-2011 Zeus Salud. Todos los Derechos Reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228024933

(415)7707212489984(8020) 000014122802493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 8 4 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 8 4 7 4 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DORIA	SIERRA	SARA	CECILIA DEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 55 12 33 CA 1 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico: sacedosi@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 0 0 2 4 8 6 3 4 4	3 2 3 5 8 5 7 7 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 7 1 1 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DORIA SIERRA SARA CECILIA DEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA identificado(a) con CC 50847426, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	09163977998	2010-11-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-06 19:27

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SARA	CECILIA DEL CARMEN	DORIA	SIERRA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	50847426

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	CERETÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Dirección	["Carrera 4 No. 49 -112"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$90.076.000,00
Otros ingresos y rentas	$1.077.000,00
TOTAL	$91.153.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.158.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	$287.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	$40.810.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CRÉDITO	$3.387.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
AUGUSTO	HUMBERTO	GUERRERO	ECHEVERRI

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 6886402

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

C.C. # 50.847.426

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118687459650

(415)7707212489984(8020) 000211868745965 0

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
5 0 8 4 7 4 2 6	1	DORIA	SIERRA	SARA	CECILIA DEL	1 2

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
0 0 2 0					259,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	328,968,000	Deudas	30	3,387,000	Total patrimonio líquido	31	325,581,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	87,767,000	43	2,309,000	58	1,077,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	547,000	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	87,767,000	46	2,309,000	61	530,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	21,942,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	21,942,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	21,942,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	2,309,000	70	530,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	65,825,000	57	2,309,000	73	530,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	90,606,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	28,978,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	61,628,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	61,628,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	30,572,000
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	30,572,000
Rentas exentas de pensiones	102	30,572,000
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	61,628,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,962,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	1,962,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	1,962,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	1,962,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	2,476,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	791,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,305,000

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-18 / 05:44:33 PM
2 0 2 5 - 0 7 : 4 4 : 3 3
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900327495577

2025386076313 0

RECIBIDO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:05 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **50847426,** Apellidos y Nombres **DORIA SIERRA SARA CECILIA DEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.**, con NIT **900372918-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SARA CECILIA DORIA SIERRA

C.C 50.847.426

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de enero de 2026

Código: 7d690191f7500

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Recibidos (1.019) - coortinanciera | Rhino Finanzas | secop II - Búsqueda | SECOP II | Inicio

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/#

Chat

UTC -5 11:05:12

SARA CECILIA DEL...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuraciones del usuario

SARA CECILIA DEL CARMEN DORIA SIERRA

CAT 1284330

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

7 Ene. 2026(UTC -5) 11:05:12

Salir

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes ...

Mas Información .

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/# ts Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Muy húmedo Ahora

Buscar

ESP LAA

11:05 a. m. 7/01/2026